

**RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA  
ALTRADICALAVAN CÍA. LTDA**

Quito, 28 de abril del 2017

7360

Ingeniera  
**DORIS DEL CARMEN GONZALEZ PALLO**  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el día de hoy 28 de abril del 2017, decidió por unanimidad designar a usted **PRESIDENTA** de la compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero del estatuto social, incluido en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito, doctor Luis Humberto Navas Dávila, el 07 de agosto del año 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 03 de octubre del 2000.

2997

El Gerente tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN COMPAÑÍA LIMITADA**, de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Socios designe su reemplazo.

Atentamente,



Ing. Claudio Erlich Cortés Soria  
Gerente / Secretario

Agradezco y acepto la designación.  
Quito, 28 de abril del 2017



Ing. Doris Del Carmen Gonzalez Pallo  
C.C. 171276567-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana

✓

TRÁMITE NÚMERO: 30425



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7360
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RADICAL ALTERNATIVAS DE AVANZADA ALTRADICALAVAN COMPAÑÍA LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GONZALEZ PALLO DORIS DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN:	1712765674
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2997 DEL 03/10/2000.- NOT. 5 DEL 07/08/2000 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL